

LA CRÓNICA



PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES DE LA PROVINCIA

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Guadalajara: un mes 50 céntimos.
En toda España: trimestre 1'50 pesetas,
y año 5'60.
Extranjero: año, 11 pesetas.
Ultramar: año, 9 pesetas.

Guadalajara 17 de Febrero de 1897

Oficinas: JAUDENES, 18, pisos segundo y bajo

Se publica los miércoles y sábados

Pago anticipado

PRECIOS DE ANUNCIOS

Línea corta en cuarta plana, 5 céntimos;
en tercera, 15; en primera, 25.
Esquelas de defunción, pequeñas, en cuarta plana, 3'60; en tercera, 5.
Reclamos y comunicados, 25 céntimos.

NÚM. 929

La política y los pueblos

Celosos los gobiernos por satisfacer los compromisos, más o menos oportunos, pero basados siempre en conveniencias políticas, ha llegado al *sumum* insostenible la situación económica de la Hacienda española, esquilada ahora por dos guerras separatistas en Ultramar.

Tiempo hace se hicieron pequeñas economías, convencidos todos los políticos de que no era posible seguir la senda viciada, pero ni fué bastante lo hecho, ni tampoco una verdad, que no es introducir economías suprimir ciertos gastos de un capítulo para más adelante y pasando el tiempo, aumentarlos en otro.

Es mucho lo que se recauda y resulta poco para un presupuesto viciado; el contribuyente tiene necesidad de quitar el pan á sus hijos y hacerles pasar hambre para satisfacer las cargas del Estado; el comercio se arruina por los mil impuestos que se le exige; la industria perece y su explotación decae por falta de recursos, que disminuyen con las exigencias del Fisco.

Se recanda mucho y, sin embargo, no es bastante á enjugar las necesidades que se consignan en presupuestos, y es que viene siendo sistema absurdo é impropcedente el sumar tanto los gastos para ajustar á ellos después con gran violencia los ingresos necesarios á satisfacer conveniencias políticas, cuando es lo lógico ver primero que puede pagar el pueblo para gastar con arreglo á lo que en verdad resulte como ingreso.

Estos políticos de pega que toda su actividad y todo su talento lo gastan en conveniencia propia y en aparecer como figuras decorativas, lejos de aminorar las cargas, sujetan la producción á mayores opresiones hasta extraer el jugo de su ya pensada existencia y no precaven que cuando los pueblos perecen y sus habitantes emigran, el filón desaparece y ha de venir necesariamente la ruina.

De poco sirve que la agricultura haga grandes esfuerzos y sufrida siempre, como lo son todas las clases sociales, cumpla religiosamente los preceptos contributivos, si las plagas por un lado, por otro la usura, de una parte la exageración de los impuestos, la guerra de otra, hacen cada vez más imposible su vida; al fin y al cabo llegará un día en que diga «no puedo más» y sucederá lo propio con el comercio y la industria, que de aquella se derivan, como primera fuente de la riqueza.

No es ocasión ya de dirigirnos al Gobierno, porque la prensa lo ha hecho ya una y mil veces, llamándole la atención sobre el estado angustioso de los pueblos, sin que haya conseguido dejarse escuchar en las altas esferas del poder. Es preciso que nos dirijamos á los gobernados, para hacerles comprender, que si esos políticos gobiernan mal, es porque nosotros queremos; porque cuando vienen predicando moralidad y administración con el fin miserable de obtener nuestra voluntad en favor suyo, los escuchamos y damos crédito á sus palabras.

Es preciso que salgamos de nuestra

apatía y demos pruebas de valor en tiempo de elecciones. Cuando se presentan hombres sin merecimientos, codiciosos de un puesto oficial, como lo fueron antes del dinero que poseen, ó sin otros títulos que la recomendación del Gobierno, es cuando podemos demostrar lo que valemos, negándonos también á aquellos candidatos de oficio que nada han hecho por el pueblo durante su representación en las Cortes, en la Diputación provincial ó en el Municipio.

Los políticos son exigentes con los pueblos; séanlo también los pueblos con los políticos y no sufrirán tantos desengaños.

Apuntes al vuelo

Nada, nada y nada.
En cuatro días ha cambiado la faz política.

Ya lo de la crisis total va desapareciendo y renace la calma en los espíritus conservadores.

En cuatro días la risa del barrio fusionista ha pasado al barrio conservador.

No se puede ya creer en nada.
Fundamento tenía el rumor de crisis y fundamento hay para suponer que no tardará mucho en venir.

Pero estos conservadores no se van si no los echan.

Tres líneas de *El Correo Español*:
«La caña de pescar de las reformas está ya tendida sobre el charco, pero los peces que habían de morder el anzuelo no parecen».

Como que el charco está turbio.
Esperemos el período de lluvias, que el charco se hará laguna.

Y cuando las aguas se aclaren puede que se vean los peces.
Peces de tres colas.

Dicen por ahí que el gran Consejo de Zurich ha acordado por 120 votos contra 22, que las mujeres sean admitidas en el foro.

Cosa, á nuestro entender, que no le gustaría al desterrado de Brihuega que se implantara en España.

Porque equivaldría á que le quitaran el privilegio de la lata.

La Epoca dice que no hay motivo para hablar de apuros del Tesoro, ni de temores de déficit.

Y se habrá quedado tan fresca!
Un día nos van á hacer creer los periódicos de cámara que vivir en España es vegetar en Jauja.

Y que gracias á la previsión de nuestros gobiernos se come aquí sin trabajar.

Y que no hay pobres de pedir limosna.

Entre políticos es un axioma.

ECOS MADRILEÑOS

Galdós en la Academia

La semana pasada tuvo lugar el ingreso del ilustre autor de *Gloria* en la Academia, y como acontecimientos de esa importancia son pocos los que se presencian y de uno á otro suelen mediar muchos años, la semana anterior ha pasado el lugar de los escogidos, porque en ella se registró hecho cuya recordación durará tanto como nuestra vida, por ser de los escritos con caracteres de oro para que ni el tiempo pueda destruir los signos que lo recuerdan.

Qué hemos de decir á nuestros lectores del estudio que D. Benito Pérez Galdós hizo de *La sociedad presente como materia novelable*, y qué del cumplido elogio y de la imparcial crítica que D. Marcelino Menéndez Pelayo hizo de las obras de su ahijado!

Vemos en esas dos figuras tanta grandeza, tanta sabiduría y tantos méritos para ocupar el solio de los inmortales, y nosotros nos juzgamos de tan inmensa pequeñez, que el solo hecho de pretender dar una idea de lo que escucharon nuestros oídos en acto tan solemne, lo tomamos por atentado digno de ejemplar estigma. ¿Quién mejor que él que ha urdido cien interesantes fábulas y ha novelado la historia de la generación más nerviosa de este siglo, puede hablar de la sociedad de nuestros días como materia para la novela? El ha dado vida con su pluma á millares de legendarios héroes que yacían, olvidados unos, ignorados otros; él al libro y al teatro—cobrando fama de anatómico y observador sapientísimo—llevó los vicios y las virtudes de generaciones muertas y de generaciones vivas; ¿pues quién con más autoridad y con más acierto puede disertar sobre asunto á cuyo estudio dedicó una parte de su vida con gran provecho para todos? Como los que le admiramos y tenemos por maestro, reconocemos en él esas inestimables dotes, sus palabras sobre materia para él tan conocidas son fallos indiscutibles é inapelables.

«A tan gran escritor, tamaño crítico», decían muchos después de terminada el Sr. Menéndez Pelayo el discurso de contestación; ¡y cuánta verdad encierran esas palabras! Si nadie más autorizado para hablar de *La sociedad actual como materia novelable*, ¿quién con más tino y más distante del error podía analizar las obras del padre de *Episodios Nacionales*?

La opinión es unánime: en D. Marcelino Menéndez Pelayo tiene D. Benito Pérez Galdós el crítico que se merece. No es pasión, ahí está el análisis; hable él y callemos nosotros.

«El marido de la Tellez»

Quien hubiera visto y saboreado las bellezas de *Gente conocida*, y sin saber quién era el autor de *El marido de la Tellez*, asistiera á su estreno, encontraría en ambas tanto parecido en el corte, en la fina sátira que encierran y en los acabados estudios de la vida real que en ellas hace el autor, que desde luego diría que una y otra eran hijas de un mismo padre.

Jacinto Benavente califica su obra de «boceto de comedia»; y, la verdad, si producciones con personajes tan bien delineados, con pasajes tan interesantes y llenos de vida y de confección tan esmerada, deben tenerse por bocetos, los que presentan comedias como obras que ni aún la capa de barniz les falta, no llenan todos los vacíos que se precisan para que de obras acabadas puedan calificarse las suyas.

El pensamiento de Jacinto Benavente se reduce á pintar la situación crítica y violenta en que se halla el esposo de una actriz aplaudida, y el acierto en empresa tan comprometida,—justo es confesarlo,—no ha podido haberlo en mayor cantidad.

Los tipos que desfilan por el cuarto de la tiple en la noche de su beneficio, son copias fidelísimas del natural, demasiado bien hechas algunas, tanto, que su presencia trae á la memoria personas bien conocidas.

La obra está escrita en prosa y solo consta de un acto; mas esto, no obstante, nada deja que desear su desarrollo.

Tiene algunas crudezas dispensables, porque son propias del género á que pertenece la obra.

La ejecución, á la altura á que nos tienen acostumbrados los artistas del teatro Lara: perfectísima; con lo cual, inútil es decir que hubo abundantes aplausos para todos.

Los beneficios

Cuando las Carnestolendas llegan, la temporada teatral en Madrid toca ya á su término, y con motivo de éste, los beneficios más ó menos auténticos se suceden sin interrupción.

En la semana anterior á la última mente transcurrida, Balbina Valverde celebró su beneficio y á él han seguido los de Matilde Rodríguez y el de Emilio Mario.

Pero el beneficio que en realidad ofreció aliciente y ha sido un verdadero acontecimiento teatral, fué el de Mario.

Por causas que en aquella ocasión no fué dable vencer, no pudo el insigne actor representar la comedia bretouana, *Muñeca... y verás!* para rendir tributo á Bretón de los Herreros en el centenario de su natalicio, y aplazó el pago de la deuda para la noche de su beneficio.

La idea no pudo ser más hermosa, ni más acertada.

JULIO ARRIL.

LAURA

NOVELA CORTA

(Continuación.)

Una tarde después del paseo, Oscar nos llamó á su despacho.

—Os he llamado, dijo, dirigiéndose á mi tío, porque tengo una idea en mi mente hace algunos meses y quiero exponérsela tal como la he concebido.

Todos vosotros tenéis vivos deseos de regresar á España, la niña quiere tanto á su tía que la distingue con el cariñoso nombre de mamá, y todo puede arreglarse si Laura consiente, incluso el que yo me retire de los negocios y nos marchemos á Madrid donde os dedique por completo mi vida.

Al oír estas palabras, Carlos temblaba como un azogado; pero una vehemente impaciencia por conocer hasta el fin, le hizo no interrumpir y seguir escuchando el relato sin pestañear siquiera.

—Mi tío, continuó la joven, no comprendió el alcance de aquellas palabras, y Oscar entonces, se explicó con más claridad, manifestando que por su idolatrada hija y por nuestro bienestar ofrecía su mano á su cuñado.

Yo me quedé sin poder contestar: en aquél momento me acordé de tí.

Oscar comprendió mi situación y pretendiendo quizá evitar una escena violenta, se apresuró á decirnos que no pretendía lo contestásemos en el momento, sino que nos concedía un plazo de ocho días para que con la mayor detención le consultásemos mi tío y yo. Dicho esto salió del despacho.

Sin saber qué pensar ni qué decir, me acordaba de tí, Carlos, y de las palabras que me dirigiste antes de salir de Madrid, lamentándome de la fatalidad de mi destino.

Al domingo siguiente, mi tío me daba una noticia que me obligó á variar por completo el plan que de acuerdo con él había trazado, y según el que, procuráramos dar largas al asunto, hasta que Carmencita pudiese estar en disposición de casarse; pero el cajero de Oscar, persona de su mayor confianza, acababa de comunicarme á mi tío la decisión que mi cuñado tenía de marcharse á la India con Carmencita y dejarnos en completa libertad, si mi contestación era negativa.

Esta noticia me hirió profundamente en el corazón, y acordándome de aquel solemne juramento que mi hermana me oyó casi en el estertor de la agonía, antes que abandonar á mi sobrina, acepté el sacrificio, porque sacrificio é inmenso era para mí, unirme á un hombre por el que no sentía ningún cariño; solo la simpatía que en mí despertaba el considerarlo con relación al mundo un caballero, con relación á mi hermana un buen esposo y con relación á su hija un buen padre.

Después de todos los preparativos, el enlace se verificó hoy hace 40 días, derrochando en él una fabulosa cantidad en vestidos y alhajas para mí, y en un lujo verdaderamente oriental para solemnizar un acto realizado contra los sentimientos de mi corazón.

Salimos de la iglesia y regresamos á casa.

—La providencia se compadeció de mí, pues aquella misma tarde mi marido se sintió muy enfermo y hubo necesidad

de llamar á los facultativos á toda prisa. El diagnóstico no pudo ser más duro, puesto que se trataba de una violenta pulmonía, contra la cual no se contaba más que con la excelente naturaleza de Oscar.

En esta ocasión cumplí con mi deber: hice por mi esposo lo que la mujer más amante hubiese hecho, prodigándole los mayores cuidados gracias á los que la enfermedad pudo ser vencida y el paciente entrar en el periodo de la convalecencia.

Una noche, al cabo de doce que pasaba sin desdormirme, desde la anterior á mi boda, accediendo á los ruegos de Oscar y á los preceptos de los médicos, me retiré de la alcoba decidida á acostarme con mi sobrina, mientras dos hermanas de la Caridad velaban el sueño del enfermo.

Descansé muy poco porque el mismo cansancio me impidió un reposo tranquilo que por otra parte hacia imposible el estado moral de mi espíritu.

Por la mañana, mi buen tío me pidió le buscara uno de los libros que la pobre Teresa acostumbraba á leerle. Abrió un mueble donde los guardaba y me llamó la atención encontrar una llavecita dorada, casi nueva, que había en uno de los cajones de aquel secreter, mueble que yo había abierto muy pocas veces y menos observado con atención.

Pero aquella mañana, inspirada quizá por algo que yo no me explicaba, la referida llave me hizo entrar en curiosidad y la probé en los diferentes cajones hasta dar con el suyo: le abrí y no encontré más que algunas cartas de familia, cintas, cabellos de Carmencita y un retrato de mi desgraciada hermana. Al ir á cerrarlo, mis ojos se fijaron en un pequeño botón de plata que había en uno de los lados, lo herí con el índice y se abrió otro cajón secreto; este detalle vivió mi curiosidad obligándome á fijarme con verdadera atención en lo que contenía: muchos papeles escritos en los que podían notarse manchas que hoy comprendo fueron producidas por las lágrimas, y en el fondo un cuaderno manuscrito por la pobre Teresa.

Aquello fué para mí una revelación: las letras alternaban con las lágrimas que mi hermana había vertido, para describir el horroroso martirio de que fué víctima y la historia negra de su verdugo, con quien por desgracia estoy unida para siempre.

¡Qué cosas tan terribles leí en aquel manuscrito! Mi desesperación hizo me apoderase de un revólver, y en un arranque de locura dirigí al pecho de aquel infame, para arrancarle la máscara y la vida.

Pero no había salido de la habitación donde me hallaba cuando oí la voz de Carmencita, aquel ángel que mi pobre Teresa había dejado á mi cuidado, que con su voz infantil y cariñosa, gritaba: ¡Mamá! ¡Mamá, Laura!

Retrocédí inmediatamente y cogíéndola con ansiedad febril la estreché entre mis brazos, mientras mis ojos vertían convertida en llanto la pena horrible que mi corazón encerraba.

¡Qué momentos, Dios mío! No puedo describir lo que sufría.

—¿Por qué lloras, mamaita? ¿Está peor papá?—Me preguntaba aquella pobre criatura con toda la inocencia de un ángel.—Vísteme que quiero veros juntos, decía la desgraciada niña.

¡Sarcasmos del mundo! ¡Aquel ángel quería vernos unidos, sin comprender que entre su padre y yo existía el cadáver de su madre, de mi hermana!

Pasaron los días y el hipócrita adelantaba rápidamente, hasta el punto de que los médicos hablaron de darle de alta y que comenzase su vida natural aunque sin salir de casa.

Aquella situación era para mí horrible: no quería, no podía esperar el momento en que perteneciese al asesino de la persona que yo tanto quería, y dispuesta á impedirlo, recogí cuanto dinero pude y cuanto de valor pertenecía á Teresa, Carmencita y á mí, y sigilosamente tomé pasaje en un buque que salía directo para esta ciudad, á la que, con mi querida sobrina, llegué esta mañana.

Al terminar Laura su relación, tenía los ojos inundados de lágrimas. El silencio profundo que se siguió por algunos momentos, no era interrumpido más que por los sollozos de la desgraciada joven y por la fatigosa respiración de Carlos.

KO-FRAN.

(Se concluirá)

SORTEO DE QUINTOS

Nadie ignora que por precepto de la nueva Ley de reemplazamiento se ha verificado en toda España el domingo

último el sorteo de quintos para el reemplazo actual.

La prensa de Madrid ha hecho atinadas observaciones con tal motivo, porque como hay muchas personas que no se enteran de las leyes que se publican, no falta quienes se hayan alarmado al ver que sorteaban á sus hijos aun antes de haber sufrido la declaración de soldado sorteable y de haber hecho oír, por consiguiente, las reclamaciones á que se creen con derecho.

No se debe alarmar nadie. El sorteo se hace desde ahora, como se verificaba años atrás, antes de la clasificación. Los soldados saben ya el número que tienen, y cuando se practique el juicio de exenciones, alegarán las que les correspondan. Entonces serán también tallados y reconocidos. Pero así se conseguirá que, como sucedía en otros tiempos, los mozos que tengan números altos y que corran el riesgo de que les alcance ir al servicio si se libran muchos de los de numeración más baja, se opondrán á que prosperen las excepciones ilegales, y sólo se concederán las que tengan verdadero fundamento legal.

Respecto á los que estaban como soldados condicionales ó excluidos temporalmente de los tres últimos reemplazos, y á quienes hoy se ha sorteado, conviendoles decir que tampoco se deben alarmar, pues no se trata de variar su clasificación, sino de darles número, como previene la nueva Ley de reemplazos en su *Disposición transitoria*; por si al verificarse la revisión anual de sus excepciones hubiesen cesado éstas. De manera que pueden permanecer tranquilos. Ya les avisarán para esa revisión el mes de Marzo, y el que siga reuniendo las circunstancias legales que lo libren de servir, continuará en su casa.

Guía Municipal

CRÉDITOS Y DÉBITOS DE LOS AYUNTAMIENTOS.

En vista de consulta elevada al Gobierno, el Ministerio de Hacienda ha expedido una Real orden de carácter general, cuya parte dispositiva interesa á todas las Corporaciones municipales y provinciales, y preceptúa lo siguiente:

1.º Los Ayuntamientos que tengan perfectamente ultimadas sus liquidaciones de descubiertos, compensados éstos con los intereses de las láminas emitidas por virtud de la ley de 16 de Abril de 1895, hasta el vencimiento de 1.º de Abril último, y sobrantes á su favor de dichos intereses, apareciendo éstos figurando en «acreedores del Tesoro, restos de intereses de inscripciones intransferibles», deberán aplicar dichos sobrantes á solventar sus débitos corrientes con la Hacienda pública.

2.º Los intereses de que se trata se irán abonando á las Corporaciones en cantidad que no exceda nunca de la que importen los respectivos descubiertos y de modo que puedan ser simultáneas las operaciones de pago ó de devolución, y de ingreso ó aplicación á los conceptos del presupuesto que haya de saldarse, debiendo, por consiguiente, ser dichas operaciones de las que producen salida y entrada material de fondos en Caja.

3.º Si las aplicaciones de los ingresos saldases la cuenta de acreedores del Tesoro resto de intereses de inscripciones intransferibles, etc., en sustitución de la carta de pago que deberá haberse expedido á favor de las Corporaciones, en cumplimiento de la regla 8.ª del art. 13 de la Instrucción de 16 de Abril de 1895, y cuya carta de pago servirá en todo caso de justificante al mandamiento de devolución, se expedirán y entregarán á las entidades interesadas, las definitivas de aplicación de la correspondiente suma á presupuestos, rentas públicas y conceptos que se designen.

4.º Si después de hechas las aplicaciones resultase aún sobrante á favor de los Ayuntamientos ó Diputaciones, se les entregará una carta de pago por lo aplicado á presupuestos, y otra por el importe de dicho sobrante con aplicación al concepto indicado en la referida regla 8.ª, art. 13 de la Instrucción de 16 de Abril de 1895, «Acreedores del Tesoro».

5.º Para aplicar á presupuestos las cantidades que como sobrantes de intereses de láminas existan reconocidas á favor de los Ayuntamientos y Diputaciones, se guardará la prelación siguiente: impuesto especial sobre la sal, 10 por 100 sobre el arbitrio de pesas y medidas, 1 por 100 sobre los pagos municipales, impuesto sobre sueldos y asignaciones, 5 por 100 sobre ingresos

municipales, 20 por 100 sobre la renta de propios, 10 por 100 de aprovechamientos forestales, impuesto de cédulas personales (si está por administración) é impuesto de consumos.

6.º Los Ayuntamientos y Diputaciones que por virtud de las prórrogas concedidas por Real decreto de 26 de Diciembre de 1895 y Ley de 24 de Agosto de 1896, no tengan aún terminadas las liquidaciones y compensaciones que autorizó la Ley de 16 de Abril de 1895, podrán someterse á los procedimientos de la presente disposición, luego que aquellas liquidaciones se encuentren consentidas ó definitivamente resueltas las reclamaciones presentadas, y después de cumplir las sucesivas prescripciones de la Ley é Instrucción de 1895.

CIRCULAR IMPORTANTE

Sres. Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento:

Muy señores nuestros: Sin ideas de superioridad y considerando que de alguien ha de partir la iniciativa cuando los más caracterizados no lo hacen, hemos creído conveniente á la defensa de los derechos é intereses de los Ayuntamientos y Juntas periclitadas de esta provincia declarados responsables del pago de contribución Territorial en descubiertos por los años de 1893 á 94 y 1894 á 95, que se reúnan por grupos recaudatorios en el pueblo más céntrico de cada grupo el 21 del actual, comisiones de los pueblos que acuerden el nombramiento de representante ó representantes que han de concurrir á la capital el día 26 del presente, á las diez de la mañana, en el **Salón Castelló (Bardales, 11)**, con el fin de acordar cuantos medios legales se crean convenientes al objeto de solicitar del señor Ministro de Hacienda la suspensión provisional, por lo menos, del acuerdo de responsabilidad, aunque esto sea bajo la garantía y solvencia de las Corporaciones citadas, armonizando de este modo los intereses de los pueblos y los del Estado, cuyo menoscabo no se pretende.

De intento, y con objeto de obviar inconvenientes y ganar tiempo, hemos fijado el día para la reunión previa por grupos; mas si ésta no pudiese tener lugar por cualquiera circunstancia, creemos no será obstáculo para que cada pueblo pueda mandar su representante á la capital el día 26 antes referido.

Omitimos mil consideraciones que sabrán ustedes suplir y rogamos atiendan cual se merece el asunto que someten á su consideración sus afectosimos s. s.—Juan Andrades, Secretario del Ayuntamiento de Mesones.—Alejo Pérez, id. de Fuentesabiguera.—Feliciano Blasco, id. de Villuelas.—Felipe Cristóbal, id. de Villaseca.—José González, id. de Casa de Uceda.—Eugenio Bravo Fernández, id. de Uceda.—Juan Cubillo, id. de El Cubillo.

ACONTECIMIENTO TEATRAL

Desde la platea.

Con franqueza, D. Joaquín, Juan José es una verdadera joya artística, una obra maestra de la literatura dramática novísima; manifestación de una inteligencia dotada de gran sentido práctico y profundo espíritu de observación, conocedora de los sentimientos y de las pasiones que impulsan al hombre á obrar en diferentes direcciones y capaz de presentarlos en escena con la naturalidad que debe tener toda obra de arte.

No se puede negar á V. (y esto lo digo sin pretender lisonjearle), el talento nada común que se necesita para encontrar el medio de envolver en un nimbo de oro las muchas crudezas que hay en el desarrollo del drama, salvadas por el vigor y la belleza de la forma literaria y por el efecto sugestivo de la emoción estética, cuyos resortos maneja V. con facilidad pasmosa.

Pues bien; sin tener tipos y caracteres tan bien delineados, sin presentar escenas tan vivas ni tan reales, sin llegar, ni tal vez pretenderlo, á profundizar tanto en el estudio psicológico, me parece de más perfecta factura y muchísima más trascendencia *El señor feudal* que *Juan José*.

Encuentro yo en *El señor feudal* cosas que se encuentran en muy pocas obras de su especie, y no crea V. que al decir esto voy á terciar en la polémica apasionada que tanto ha preocupado á muchas gentes sobre si el drama ha de tener ó no lo que ahora se llama tesis; acerca de si la literatura

dramática tiene por objeto únicamente excitar las emociones del público ó tiene también la misión de plantear algunos de los problemas que tienen en movimiento á las sociedades actuales. En estos asuntos cada uno tiene su opinión y no es fácil renunciar á ella, y es lo cierto, que tenga ó no tesis el drama, como tenga la belleza y la virilidad escénicas que tienen *Juan José* y *El señor feudal*, el público los acogerá siempre con agrado, y su entusiasmo será mayor ó menor, en armonía con sus gustos é inclinaciones, variables siempre por las influencias del medio social y aún del geográfico.

Así me explico que el público y la crítica hayan recibido en Madrid con más entusiasmo á *Juan José* que á *El señor feudal*, al paso que en algunas provincias este último drama haya merecido la preferencia.

Los tipos y las escenas de *Juan José* son muy madrileños, tienen el sabor de la realidad palpitable: es una composición muy armónica de detalles tomados del natural con asombrosa fidelidad, y el público que ha visto en *Juan José*, Andrés, Tofueta, Rosa y la *señal Isidra*, reproducciones exactas de personas de carne y hueso, que todos los días ve en el mundo real, se entusiasma y aclama al autor que tiene el talento de llevarlos al teatro y presentarlos como llamando la atención de la sociedad sobre la vida íntima de esas clases sociales, sus vicisitudes, sus penas, los peligros, las asechanzas y las causas determinantes ó ocasionales que explican aunque no siempre justifican la laxitud y la relajación de sus costumbres y la facilidad de precipitarse en el crimen.

Y esto es ya una tesis muy honda. Este es ya un problema de gran trascendencia social, que V. tiene el buen gusto de plantear sin pretender resolverlo; pero que ha sabido exponer con tal arte que el espectador se comuena profundamente, llora con *Juan José* sus penas, le acompaña al presidio con indulgente compasión, y si no simpatiza con su crimen, le absuelve en vista de la intensidad de pasión que le precipita.

Pero aparte del sabor madrileño de la obra, mejor dicho, de la parte exterior de la escena, toda vez que lo que hay en ella de profundo, los efectos pasionales son humanos, *El señor feudal* es un drama de conjunto más vasto, de estudio más complejo y presenta un todo de mayor variedad perfectamente armonizado, con tonos más sobrios, aunque no de menor intensidad afectiva y pasional.

Hay en este drama un estudio de psicología social, en cuya exposición se hila muy delgado; un estudio del modo de ser de varias clases sociales; se ve la delicada observación del artista, que sorprende detalles de idiosincrasia, que se ven por todos sin parar mientes en ellos, como la simpatía con que van llegando á mirarse la nobleza de sangre y las clases populares unidas por el odio á la *burguesía*, representada magistralmente por el señor *Roque*, que no repara en medios para enriquecerse, y cuando ha conseguido que la hacienda del *Marqués de Atienza* haya pasado á sus manos, explota sin compasión al criado campesino y se prevale de su posición, para ennoblecir á su descendencia, obligando á la nieta del noble al atroz sacrificio de casarse con Carlos, por quien siente verdadera é ineludible repugnancia.

Todos estos cuadros reales y verdaderos, desarrollados en escenas llenas de vida y de colorido, forman un gran campo de acción dramática al que falta sólo un elemento cuya presencia ponga en juego los encontrados afectos determinantes del verdadero drama, y este elemento lo constituyen *Juana*, enamorada primero y luego burlada después de deshonrada por el hijo del burgués y *Jaime*, que ofrece á su hermana la reparación ó el desquite, tomado al fin con la trágica muerte del seductor.

Todo esto es bellísimo; hay en todo ello buen gusto en la exposición; mucha verdad en los tipos; mucha independencia en el pensamiento y... muchas tesis que tal vez explique el por qué en Madrid la crítica *oridada* y ciertos elementos sociales hayan aceptado *El señor feudal* con cierta reserva y un poquito de prevención.

Estas reflexiones hacía alyo Sr. Dicenta el domingo último, mientras se representaba en nuestro teatro *Juan José* después de haber visto la noche anterior *El señor feudal*.

D. Joaquín Dicenta, modesto como todos los hombres de positivo mérito, sentía unas veces y otras reservaba su opinión. Es natural que un autor no sea crítico de gran autoridad para sus propias obras; y por esto, tal y co-

mo las expuse en mi conversación, ha-
go públicas mis opiniones, sin preten-
der hacerlas valer como trabajo de ver-
dadera crítica.

MIGUEL SÁNCHEZ.

Cáncer de los fumadores

El hábito de fumar con exceso, es la
causa más activa y menos contestable
del cáncer en los labios.

El tabaco obra sobre los fumadores
por los principios que le son propios y
en especial por su nicotina. Sabemos
hoy que esta sustancia, que se encuen-
tra en proporciones variables en las
diferentes calidades del tabaco de con-
sumo, es, gracias a sus propiedades irri-
tantes, una de las causas más eficaces
de esta enfermedad.

En efecto, el cáncer de los labios, de
la lengua y de las otras partes de la
boca se han hecho frecuentes, desde
que la costumbre de fumar se ha ex-
tendido de un modo general.

Si se comparan los cuadros del con-
sumo de tabaco en Europa, desde el
principio de este siglo hasta nuestros
días, se verá que desde 1830, el uso del
tabaco se ha hecho general.

Ahora bien, los cánceres labiales se
presentan con más frecuencia á medi-
da que el hábito de fumar hace progre-
sos. Esta enfermedad era poco frecuen-
te antes de nuestra época, y los anti-
guos cirujanos hacen apenas mención
de ella, sin que ninguno le atribuya
por causa la acción del tabaco, cuyo
uso era entonces poco extendido.

El cáncer de los fumadores aparece
principalmente en el labio inferior y
especialmente cerca de los cornisuras.
Es habitual á los fumadores el tener
siempre la pipa ó el cigarro en el mis-
mo lado de la boca; por esto se obser-
va frecuentemente que el viejo fumador
de pipa, presenta generalmente en
ese lugar una depresión particular de
los dientes, en la que coloca siempre
su pipa.

De aquí resulta que el punto del la-
bio donde se apoya el tubo, concibe
por sufrir una alteración continua por
la persistencia de la irritación local y
éste es precisamente el punto en que
se desarrolla el cáncer. El labio superior
que soporta menos el contacto,
permanece generalmente indemne.

Siendo el tabaco la causa habitual
del cáncer del labio, fácilmente se ex-
plica su poca frecuencia en los niños
y en las mujeres.

Los fumadores de pipa de tubo corto
y los que fuman tabaco de calidad
inferior, son los que presentan con más
frecuencia el cáncer. La afección ataca
menos á los refinados que fuman
buenos cigarros ó pipas largas.

La experiencia ha demostrado que
la pipa de tubo corto es la que ofrece
mayor peligro, pues el tubo se impregna
de un residuo que lo ensugrece, se
calienta y hace participar al labio, en
que se apoya, de su alta temperatura,
produciéndose entonces una especie de
quemadura crónica que á la larga ex-
presa la mucosa y produce una induración.

Entre los orientales que hacen uso
del marghilé, que reciben el humo en
la boca después de haberse enfriado y
de depositar largos tubos sus produ-
tos irritantes, el cáncer labial es en
extremo poco frecuente.

A la acción del tabaco como causa
del cáncer labial, se debe añadir una
predisposición constitucional que es
una de las condiciones de la enferme-
dad. Si no existe, el tabaco es una causa
inerte sin eficacia alguna, pero cuando
aquella predisposición existe, la in-
fluencia del tabaco aparece con toda
su fuerza y poder, pues entonces el
cáncer habrá encontrado para desarrol-
larse un terreno morboso absoluta-
mente favorable.

DR. E. CHARLIER.

Noticias generales

Durante los días de Carnaval se ce-
lebrarán dos bailes en el Casino de
Guadalajara, y uno de ellos será de
máscaras y tendrá lugar en el espacioso
salón del café.

La Compañía de los ferrocarriles de
Madrid, Zaragoza y Alicante ha publi-
cado el oportuno aviso anunciando que
por real orden ha sido aprobada una
tarifa temporal para el transporte de jor-
naleros y sus familias en grupos de
diez individuos por lo menos y recor-
riendo una distancia mínima de 200
kilómetros.

La expresada tarifa será valedera

por diez meses, á contar desde el día
15 de los corrientes y regirá en todas
las líneas que explota la Compañía.

Los mozos de los últimos reemplazos
que han sido declarados soldados sor-
teables por el ministerio de la Gober-
nación, pueden reclamar del mismo
directamente hasta el día 1.º de Marzo
próximo.

Han sido promovidos al empleo in-
mediato en Ingenieros el comandante
D. Antonio Rius, capitanes D. Manuel
Maldonado, D. Mariano Rubio y pri-
meros tenientes D. Antonio Gómez de
la Torre y D. Manuel Pérez Roldán.

Se ha dispuesto que á primeros de
Marzo y al mismo tiempo que en otras
provincias, den comienzo en la de
Guadalajara los trabajos topográficos
para rectificación de las cartillas eva-
luatorias.

Antes de ayer por la tarde se veri-
ficaron las pruebas de una de las máqui-
nas de vapor que han de servir como
fuerza motriz para producir la luz eléc-
trica, y resultaron muy á satisfacción
de las personas peritas que las presen-
ciaron.

Es casi indudable que el nuevo alum-
brado empiece á primeros de Marzo
como ha indicado al Ayuntamiento la
sociedad eléctrica.

Hemos recibido la visita de dos nue-
vos colegas, *España Artística* de
Madrid que contiene bonitos grabados y
artículos de Pérez Zúñiga, Larribiera,
Limendonx, Canalejas y otros, y *El
Cascabel* semanario festivo que se pu-
blica en Albacete.

Dos días ha permanecido en Sacedón,
el sábado y domingo, el Presidente
del comité carlista, Sr. Sagarmínaga,
y aún cuando se dice que ha ido
para asuntos de su profesión de abo-
gado, algunos maliciosos dan impor-
tancia al viaje y comentan el hecho
natural de que haya sido visitado por
sus correligionarios de Sacedón y pue-
blos limítrofes.

Para el día 22 está convocada la Di-
putación provincial á sesión extraordi-
naria, al objeto de discutir y aprobar
el presupuesto adicional al ordinario
del corriente año.

En todos los pueblos de la provincia
se ha llevado á cabo con el mayor or-
den el sorteo de mozos, correspondien-
te al reemplazo actual y exceptuados
de los tres años anteriores.

Con el benéfico objeto de allegar re-
cursos para los soldados heridos ó en-
fermos naturales de Oroche, vienen re-
presentándose en el teatro de dicha vi-
lla por varios aficionados escogidas y
bonitas funciones.

En la mañana del día 15 fué encon-
trada ahogada en el río Cañamares, in-
mediato al pueblo de Medranda, Cán-
dida del Olmo, viuda de 72 años de
edad y sin familia. A la orilla del río y
próximo al sitio donde estaba la des-
graciada, había unos cacharros, lo que
indica que estaba fregándolos antes de
ocurrir el incidente.

El Juzgado de Atienza entiende en
el asunto.

Hemos tenido el gusto de saludar á
nuestro particular amigo D. Camilo
Gumiel, Jefe de las oficinas de Correos
y Telégrafos de Pastrana, que ha pasa-
do á Madrid á celebrar su matrimonio
con la distinguida y bella Srta. D.ª Ja-
cinta Bueda. Durante su ausencia ha
encargado de la dirección de aquellas
oficinas el Jefe de estación D. José
Quintana.

Por el Rectorado de la Universidad
central ha sido nombrado Maestro de
la escuela de Zorreas D. Federico Ce-
rezo.

Por Real orden circular se ha dis-
puesto que las exenciones á que se re-
fiere el art. 149 de la ley de recluta-
miento vigente, podrán ser alegadas
por los interesados de los soldados que
sirvan en filas, dirigiendo las instan-
cias al presidente de la comisión mixta
de reclutamiento respectiva y uniendo
á la instancia los documentos que se
expresan en el capítulo V del regla-
mento de 21 de Octubre de 1896.

El sábado fué obsequiado por varios
amigos en el Casino de Guadalajara
con un modesto banquete, y después
por los quintos con una serenata que
ocuchó desde los balcones, el distin-

guido literato D. Joaquín Dicienta, au-
tor del drama *El Señor Feudal*, cuya
crítica podrá leer en otro lugar nues-
tros lectores.

Por la *Cruz Roja* en Guadalajara ha
sido socorrido con 25 pesetas el solda-
do del pueblo de Fuentelviejo Clemen-
te Despierto Palero que ha regresado
enfermo de Cuba.

Dícese que la Sra. Duquesa de Sevi-
llano, Condesa de la Vega del Pozo, tie-
ne en proyecto fundar un Asilo en Gu-
adalajara, y el edificio se levantará en
una finca propiedad de dicha señora
y contigua á la en que se construye el
suntuoso panteón de familia frente á la
ermita de San Roque.

Se ha ordenado al Subdelegado de
Veterinaria de Cogolludo, gire una vi-
sita de inspección á los ganados lana-
res de Valdepeñas de la Sierra por
existir algunos rebatos atacados de vi-
riuela.

Hoy saldrá de la cárcel correccional
una expedición celular de rematados
que se unirá á la que de Zaragoza vie-
ne con destino á Madrid.

El monte de los Santos de la Humo-
sa, que fué del difunto ex-alcalde de
Madrid D. José Abascal, ha pasado á
ser propiedad de la Sra. Duquesa de Se-
villano.

Hállase en delicado estado de salud
la distinguida esposa del pagador del
Hospital militar de esta plaza.
De todas veras anhelamos su resta-
blecimiento.

Oposiciones á médicos militares

Por la sección cuarta del ministerio
de la Guerra se ha publicado la con-
vocatoria á dichas oposiciones, quedando
abierta á la firma en la citada sección
hasta el día 8 de Abril próximo.

Los doctores, licenciados en medici-
na y cirugía, ó alumnos con ejercicios
aprobados que deseen ingresar en las
oposiciones, deberán justificar, para
ser admitidos, las circunstancias si-
guientes:

- 1.º Ser españoles ó estar naturaliza-
dos en España.
 - 2.º No pasar de la edad
de treinta años el día que soliciten
la admisión en el concurso.
 - 3.º Hallarse
en pleno goce de sus derechos civiles
y políticos, y ser de buena vida y
costumbres.
 - 4.º Tener la aptitud física
que se requiere para el servicio mili-
tar; y 5.º Haber obtenido el título de
doctor ó el de licenciado en medicina
y cirugía en alguna de las Universi-
dades oficiales del reino ó tener aproba-
dos los ejercicios necesarios para ello.
- Los ejercicios tendrán lugar con
arreglo á lo dispuesto en el programa
aprobado por S. M. en 15 de Noviem-
bre de 1888 y á las modificaciones, en
la parte preceptiva del mismo, estable-
cidas por real orden de 2 de Agosto de
1892, todo ello publicado en la *Gaceta*,
prorrogándose la edad hasta la de cua-
renta y dos años, con la condición de
servir en Cuba durante la campaña.

El primer ejercicio, al cual necesari-
amente deberán concurrir todos los
inscritos, se efectuará en el Hospital
Militar de Madrid el día 12 del próxi-
mo Abril á las nueve de la mañana.

La Audiencia provincial ha señala-
do para la tercera decena de este mes
los juicios orales siguientes:

Día 22.—Juzgado de Cogolludo, con-
tra Celestino Romanillos, por hurto.
Defensor Sr. Solano y procurador se-
ñor Valles.

Día 23.—Guadalajara, contra Igna-
cio Díaz, por hurto. Defensor Sr. Za-
bia (J.) y procurador Sr. Estéban.

Día 24.—Guadalajara, contra Modesto
Montalban y otros, por homicidio.
Defensores Sres. Sagarmínaga y Mo-
lero y procurador Sr. Estéban.

Día 25.—Guadalajara, contra Satur-
nino Abad, por robo. Defensor Sr. So-
lano y procurador Sr. Valles.

Día 26.—Pastrana, contra Ramón
Plaza, por lesiones. Defensor Sr. Sa-
garmínaga y procurador Sr. Estéban.

En la feria de Alcocer, que como ya
hemos anunciado, tendrá lugar el pre-
sente año como los anteriores los días
20, 21 y 22 del actual, se concederán
premios en metálico, consistentes en
25 pesetas á todo el que compre diez
caballerías mulares ó caballos; 20 al
que adquiere diez resas vacunas; 17.50
al comprador de cien cabezas de gana-
do lanar y 10 á todo el que obtenga por
compra diez caballerías anuales ó un
par de mulas cerriles.

El peaje es bueno y los puestos de
feria los cede gratis el Ayuntamiento.

Los oficiales subalternos de la escala
de reserva pueden pasar á cubrir vacan-
te en los Depósitos de bandera y
embarque para Ultramar, solicitándolo
de los coroneles jefes de Zona y regi-
mientos de Reserva de infantería. Los
oficiales que obtengan dichas plazas
cobrarán su sueldo por entero.

Por real orden se ha dispuesto que
los certificados de reválida expedidos
á los maestros por las escuelas Norma-
les, sean considerados suficientes para
solicitar escuelas por oposición ó con-
curso.

Invitados atentamente por su Junta
directiva, el sábado tuvimos el gusto
de asistir al baile con que la sociedad
dramática *La Artesana* se ha inaugu-
rado en el Salón García.

La velada resultó en extremo agra-
dable, pues hallábase el local lleno de
bellísimos jóvenes que con su hermo-
sura daban brillantéz al acto.

De esperar es que las funciones que
celebre *La Artesana*, resulten muy ani-
madas.

En Canales del Ducado se ha inco-
ndado el día 11 la paridera de Eusta-
quio Hombrados, sita en el pago Ma-
jada Vieja, quedando reducida á cenizas
la techumbre y carbonizadas 70
ovejas, 8 cabras, 23 corderos y 12 ca-
brillos.

Las pérdidas se calculan en 1.100 pe-
setas.

Se dice que el incendio fué debido á
imprevisión de una lija del dueño,
que momentos antes estuvo ahijando
el ganado con un candil encendido.

La Comisión provincial, de confor-
midad con lo informado por la Dele-
gación de Hacienda, en sesión de 12 de
los corrientes ha desestimado la recla-
mación producida por los Ayuntamien-
tos de Cifuentes, Cogollor, Huetos, Ma-
segoso, Valderrebollo y Valdenuño
Fernandez, sobre condonación de la
contribución, por no considerar como
calamidad extraordinaria la tormenta
á que se refieren los expedientes de
dichos pueblos.

Con motivo de haber pasado á estu-
diar el quinto año, que es el último de
su carrera, 25 segundos Tenientes-
alumnos de la Academia de Ingenie-
ros se reunieron el sábado en fraternal
banquete, espléndidamente servido por
el acreditado fondista Domingo del
Rey. En la fiesta reinó la más entusias-
ta alegría, saliendo los comensales sa-
tisfechísimos del esmerado servicio del
Sr. del Rey, de lo exquisito de los man-
jares y de la superioridad de los vinos,
que fueron muy abundantes.

La tapia del paseo de las Cruces se
halla en deplorable estado de con-
servación, pues con motivo de las lluvias,
se ha venido á abajo gran parte de
tierra.

No podría la Comisión de obras or-
denar se proceda á su reparación y de
ese modo facilitaría algunos jornales á
la clase jornalera, hoy más necesitada
que nunca.

ANÍS DEL CANTABRO

HENRI GARNIER & C.º Pasajes, Guipuzcoa

BOLSA DE MADRID

Cotización de ayer.

1 por 100 interior.....	65'60
Idem fin de mes.....	65'60
Exterior.....	78'10
Amortizable.....	77'60
Cubas 1886.....	95'60
Idem 1890.....	81'00
Banco de España.....	396'25
Comp. de Tabacos.....	212'00
Empréstito de Aduanas.....	96'30

Cambios.

Sobre París á la vista.....	26'00
Londres.....	31'75

Bolsas extranjeras.

París, 4 por 100 exterior español.....	62'25
Londres, id., id.....	61'12

CHARADA

Dos primera, Pedro Pico,
si en prima tres hay un todo
tan famoso como rico,
que, al curar, de ningún modo
acepta ni un perro chico.

R. y M.

Solución á la charada del número anterior.

CA-RO-CA

Imprenta de la Diputación.

CARABAÑA

INTERESA Á TODOS SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que la de Carabaña.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña, y que es de origen volcánico.
- 3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
- 4.º Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, antikerpélicas. Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opinión favorable médica universal, con treinta grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, Asia, África, América y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri
87, Atocha, 87, Madrid. —P—

Consultorio Médico-Quirúrgico Internacional

MADRID, ARENAL, 1. TELÉFONO 783, MADRID

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

Dirigido por ocho médicos especialistas de diferentes naciones, D.ª Aurelia Gavazuti, especialista en las enfermedades de la matriz, y un dentista.

Especialidades de este Centro. Inhalaciones de ozono, obtenidas por procedimientos puramente físicos, únicos aparatos en España para el asma, la clorosis, anemia y debilidad.

Inhalaciones ozonizadas de guayacol, cresosol y yodoformo para el tratamiento de las enfermedades de la laringe y pulmones, bronquitis, laringitis catarral y granulosa y tuberculosis, laringe pulmonar. Vaporarios especiales para las enfermedades de la garganta, nariz, oídos y cuero cabelludo. Electricidad estática, farádica y dinámica para las enfermedades nerviosas (parálisis), úlcera inveterada de la matriz, úlcera redonda del estómago, dispepsia atónica, tumores, infartos, artritis y reumatismo. Baño eléctrico para las enfermedades modulares. Aparatos para Ozono, de 10 á 50 pesetas.

MALES DE LA VEJIGA DE LA OBINA

Curación pronta y radical con el empleo de las corrientes continuas para los catarros crónicos de la vejiga, afecciones de la próstata, espermatorrea, debilidad genital, orina con posos, incontinencia, etcétera.

Tratamiento y curación pronta, segura y radical de las enfermedades sifilíticas y venéreas.

Consultorio Médico-Internacional, Arenal, 1

Jugos orgánicos brown sequardianos, testicular de sustancia gris y de la glándula tiroidea para combatir la ataxia, la neurastenia, mielitis, debilidad, tuberculosis. Tubos de 8 c. c. 5 pesetas.

Píldoras antiépilépticas faldemann para la epilepsia, eclampsia, baile de San Vito, mal de corazón; 8 pesetas caja.

Gotas antihistéricas faldemann para el histerismo, aura epiléptica, bolo histerico, convulsiones, etc., 5 pesetas frasco. Van por correo.

CLÍNICA DENTAL

DEL CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de níquel y de aluminio dorado, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de caucho (sistema antiguo), desde 5 pesetas. En níquel ó aluminio (patentes), desde 10. En oro desde 20. Dentaduras completas en caucho, 100; sistema antiguo en níquel ó aluminio desde 200; en oro desde 500. Empastes desde 5; amalgamaciones desde 10; ortodoncias desde 20.

Mento-Piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas; fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el baneo de los niños.

Coralina.—Polvo de Coral esterilizado; recomendado por todas las celebradas médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. Precio 2 ptas. frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Horas de consulta: de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. —P.

MADRID, ARENAL, 1
GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

ALDRUFEN, VIDAL Y COMP.ª

horticultores

RAMBLA DE CATALUÑA, 155.—BARCELONA.

Arboles, plantas y semillas.—Construcción y conservación de Parques y Jardines.

Expedición á provincias y Ultramar.

PRECIOS REDUCIDOS.

Se remitirá gratis el Catálogo á quien lo solicite. 10—9

TOS

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ cómodo y agradable para curar la TOS, son las **PASTILLAS del Dr. ANDREU** east siempre desparasca la TOS al concluir la 1.ª caja PIDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS

Fácil ganancia accesoria

Pesetas 4.800, sueldo fijo anual pueden procurarse personas de cualquier clase social que deseen ocupar sus ratos de ocio. Ofertas á F. 107, John F. Jones y Compañía, 31 bis, Faubourg Montmartre, París.

FARMACIA de J. MEDRANO

41, Mayor alta, 41

GUADALAJARA

Pectoral

Zumo de las Pampas

Específico el más eficaz de los conocidos hasta el día para combatir todas las afecciones de las vías respiratorias. Tos, sarna, tisis coqueluche; los convulsivos (ferina), ronquera, etc., etc.

La composición exclusivamente vegetal, inofensiva en su todo, está hecha de plantas de origen americano.

Precio del frasco, 2 pesetas

Vino de peptonas

El más excelente para reponer fuerzas en enfermos convalescentes.

Precio botella, 3 pesetas

Vino peptonas ferruginoso

El mejor para reponer sangre perdida en el organismo.

Precio botella, 3'50 pesetas.

STURGESS Y FOLEY

ANTES PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS

ALCALA, 52 | ACRA DE BICOLATOS,

MADRID | VALLADOLID



Arados, Grados, Reclarificadores, Sembradores, Rodillos, y toda clase de maquinaria para la agricultura.

ESTAN DE VENTA:

En Guadalajara únicamente con la viuda de Morillas.—En Yanguera, únicamente con D. Fermín Fenies.—En Torrejón del Rey, únicamente con D. Julián Olmo.—En Azuqueca, únicamente con D. Simón Lafón.—En Meco, únicamente con D. Baldomero Puerta.—En Alcalá de Henares, únicamente con don Vicente Saldaña.—En Torrejón de Ardoz, únicamente con D. Mariano López.—En Tendilla, únicamente con D. Juan Francisco Alcalde.—En Jadraque, únicamente con D. Manuel Rodríguez Alvarez.—En Coyuludo únicamente con D. Florentino Sánchez. P—4—3

TODO GUADALAJARA LO DICE

y es verdad,

PARA VENDEER BARATO LA CASA DE

MIGUEL GOMEZ

50, Mayor Alta, 50.

Inmenso surtido en géneros para la presente estación.

Lanas para vestidos de señora, desde 50 céntimos vara.

Francoes algodón, clases buenas, desde 30 csta. vara.

Pana superior, desde 1,50 pesetas vara.

Chalecos de Bayona, para señora, desde 2 pesetas.

Chalecos de Bayona, para caballero, desde 2,25 pesetas.

Pañuelos abrigo, novedad, desde 2,50 pesetas.

Tapabocas de lana, desde 2 pesetas.

Camisetas para caballero, desde 0,80 id.

Calcetines para caballero, desde 0,25 id.

Medias para señoras y niños, desde 0,25 id.

Corsets para señoras, desde 1,25 id.

Camisas con buen bordado, para señora, desde 2 pesetas. Chambers, desde 1,25 idem.

Raguans, desde 2,50 id.

Camisas planchadas para caballero, desde 2,50 id.

Camiseta satén y franela, para caballero, desde 3,50 id.

Mantas de Palencia, desde 2,50 id.

Sábanas de un ancho, desde 2,50 id.

Estambres, guantes, mitones, fajas, puntillas, cintas de seda y otros muchos artículos imposibles de enumerar.

Grandes rebajas en precios por fin de estación.

Compra y venta de toda clase de caldos.—Esta casa es la que vende más barato en su clase. —P—

COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA

Director: D. Marcos M. de la Calle

(Previamente autorizado por el Sr. Rector para dedicarse á la enseñanza privada)

MIRANDA, 2.

Se ha encargado del repaso de las asignaturas de Ciencias en este Colegio, el Sr. D. Francisco Aguilera, ilustrado profesor auxiliar de esta sección en el Instituto.

Las asignaturas de la sección de Letras, continúan siendo repasadas por el Sr. Lacalle.

Para más detalles dirigirse al Director, de ocho á diez de la mañana.

LA MARGARITA LOECHES

Antibiliosa, antikerpélica, antiescrofulosa, antisyfilitica, y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen pues su uso general y constante durante *través* y *tres años* así lo demuestra. No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha tentado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aún mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna en el mundo.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y magnesio, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes; tienen las aguas de LA MARGARITA *debe contenerse* de un carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveterada, bazo, estómago, menstruario, llagas, toses rebeldes y demás que expresan la etiología de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones. P—4—2

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR 18 Y 19

MADRID P—4—3

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

Gran Establecimiento de Agricultura y Floricultura.

DIRECTOR PROPIETARIO,

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA,

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de Agricultores de España. Cultivos en grande escala para la exportación.

Especialidades para la formación de jardines y parques.

Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.

Arboles maderables, de paso y de adorno.

Plantas de jardinería, todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

VIDES AMERICANAS.

Variedades las más resistentes á la Filoxera y á la clorosis, de garantizada autenticidad.

Ingenios por encargos, en grandes cantidades.

LATHYRUS SYLVESTRIS WAGNER.

Nueva planta forrajera para terrenos secos y áridos.

Representación única autorizada en España para la venta de la verdadera semilla de esta planta procedente de la Sociedad Internacional de Agricultores, de Kirchheim—Teck.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Se enviará el Catálogo general y los especiales de precios corrientes de este año, gratis por el correo, á quien los pida. —P—

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

AGAPITO NUÑEZ GIL

Mayor alta, número 7.—Guadalajara

En este antiguo establecimiento se encuentra un buen surtido en específicos, jabones de olor de muy buenas clases, pinturas, etc.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS.

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

el que presta Capitanes de Bandalo mejores que las que se encuentran en el mundo. Este medicamento es el más eficaz para curar las enfermedades urinarias, que son las más comunes y peligrosas. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y Ultramar. Precio de cada caja, 10 pesetas. Se remite gratis el catálogo á quien lo solicite.

Farmacia de Dr. Pizá, plaza del Pí, no. 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Imprenta y Encuadernación Provincial

Se hacen toda la clase de trabajos á precios económicos.

Especialidad en tarjetas y Esquelas de funeral